

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23313

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 9 de enero de 2025.

Señor Gerente:

SAN LUIS. DEBERES FORMALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 40 DPIP, se actualiza la escala de graduación de las multas correspondientes a las infracciones a los deberes formales, tomando en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de acaecimiento del hecho y su comunicación a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis.

La comentada norma tiene vigencia para el período 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada